



Comisiones de Pesca y de Marina abordan con Semar las acciones para el control de la pesca ilegal y la protección de especies

Boletín No. 4690

- Representantes de Morena, PAN y PRI externaron comentarios sobre las problemáticas y necesidades en el sector pesquero

Diputadas y diputados de las comisiones de Pesca y de Marina se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Marina (Semar) para conocer las acciones de inspección y vigilancia que realizan en las costas del país, en particular, a favor de las y los pescadores y para la protección de especies.

Reformas para ayudar más a la gente en el mar

La presidenta de la Comisión de Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), dijo que son relevantes las actividades de la Secretaría de Marina en el tema de inspección y vigilancia en las costas del país, por lo que la reunión es de gran ayuda para las y los pescadores, “cuando estamos trabajando en reformas a la ley para que la dependencia pueda ayudar más a la gente en el mar”.

Dijo admirar el compromiso de la dependencia con la ciudadanía; se debe dar las herramientas legales a la dependencia para que siga trabajando en el control de la pesca ilegal y el tráfico de especies y, en particular, en las labores de rescate de los pescadores que se llegan a perder en el océano al salir a realizar sus actividades de sustento para sus familias”.



Planteó trabajar juntos para analizar posibles reformas a las leyes que otorguen facultades y certeza jurídica a la Secretaría de Marina, pero en especial a pescadores y pescadoras, así como analizar la propuesta de la dependencia y en materia presupuestal.

México, lugar 17 entre los países con mayor producción pesquera

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), resaltó que, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México ocupa el lugar 17 entre los países con mayor producción pesquera en el mundo, además de que cuenta con el 12 por ciento de la biodiversidad mundial, con más de 2 mil especies endémicas en las costas.

Precisó que debido a las problemáticas que enfrentan los pescadores, como la disminución de la producción pesquera por vedas, el gobierno les otorga apoyos; sin embargo, éstos son insuficientes.

Aclaró que no es sólo cuestión de leyes y de autoridad, “es un problema socioeconómico de “larga data”, y permitir la pesca en las plataformas u otras áreas no soluciona el problema. Por ello, destacó la importancia de tener una política marítima y consideró que el camino debe ser en conjunto, principalmente de los pescadores y las cooperativas.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) destacó que se necesita legislar en el tema de sanciones y permisos para pescar, porque “al momento no ha habido actualizaciones ni permisos; una de las quejas del sector es que personal de inspección y vigilancia les quitan a las y los pescadores sus artes de pesca al no estar reglamentada. Se requiere que haya flexibilidad para los pescadores”.

Del PAN, el diputado Riult Rivera Gutiérrez pidió conocer cómo desde el Poder Legislativo se pueden fortalecer las acciones para la preservación de especies como la vaquita marina y la totoaba, e hizo mención del trato que reciben los pescadores cuando personal de Conapesca, acompañado de la Secretaría de Marina, hace revisiones de inspección y vigilancia; “se requiere capacitarlos para que no se extralimiten en sus funciones”, dijo.

Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, diputada del PRI, destacó necesario reforzar las atribuciones de la Semar en materia de inspección y vigilancia; habilitar mayor coordinación entre las dependencias que permitan garantizar seguridad y aplicación de las normas en mares y litorales mexicanos, así como lograr



acuerdos para el combate de la pesca ilegal, pues la misma supera el 40 por ciento de la captura total en México. Planteó robustecer las acciones para proteger a la vaquita marina y a la totoaba, y dar vigilancia a la pesca deportiva.

Casimiro Zamora Valdez, diputado de Morena, propuso hacer equipo con el Inapesca, la Conapesca, la Semar, la Semarnat, los estados y los municipios para abonar a conservar y preservar las especies, con el fin de lograr la autosuficiencia agroalimentaria, así como emprender acciones en beneficio de los casi 280 mil pescadores que hay en los 17 estados con esta actividad; anunció que impulsará el programa sembrando vida en el mar, para que no solamente la Marina vigile, sino pescadoras y pescadores, y apoyarlos en temporada de veda y cuando no tienen ingresos.

El diputado de Morena, Mario Alberto Torres Escudero, se congratuló con la reunión que permitirá mejorar la seguridad y la impartición de justicia y, con ello, evitar el contrabando y la pesca furtiva; también conocer si las herramientas jurídicas para la sanción son suficientes y si es necesario aumentar la vigilancia más allá de las 200 millas náuticas sobre todo en el Pacífico.

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) señaló que una reforma al sector pesquero no sólo debe considerar las opiniones de las instituciones marítimas, sino también de los pequeños, medianos y grandes empresarios. Pidió fortalecer los recursos para la protección y vigilancia, así como revisar las normas oficiales, a fin de salvaguardar los ecosistemas de color azul que contribuyen a disminuir las emisiones de carbono.

Pedro Armentía López, diputado del PRI, mencionó que en materia marítima no hay un ordenamiento jurídico desde 1940, por lo que para construir una legislación que dote de armonía, certeza, protección y blindaje, es fundamental que se trabaje en conjunto sin colores partidistas, por lo que propuso se tipifique el delito de pesca ilegal en el Código Penal Federal.

Por Morena, el diputado Manuel de Jesús Narcía Coutiño coincidió en que se deben unir todos los órganos de gobiernos para hacer un plan estratégico y un marco jurídico que beneficie a los pescadores, ya que son ellos quienes realmente necesitan de apoyo. Apuntó que los pescadores no soportan las vedas, porque tienen que comer, por lo que pidió que esta reforma se diseñe con sentido común.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) se pronunció en contra de la liberación del pez dorado, pues en Baja California Sur llega a generar una derrama económica de hasta un millón de



dólares en un torneo de pesca de ese espécimen. Agregó que la inspección y vigilancia ha sido casi nula en dicha entidad, pues hay una depredación de los barcos atuneros en los litorales. “Debemos trabajar de la mano diputados federales y sector naval, así como con Conapesca y las cooperativas pesqueras”.

Sandra Luz Navarro Conkle, diputada de Morena, llamó a ser sensibles en el decomiso que se hace a los trabajadores del mar sobre sus productos, pues representan el sustento de sus familias, cuando “deberíamos prever las condiciones adecuadas para que trabajen, y que las multas sean razonables”. Solicitó la liberación del permiso del pez dorado, “si bien algunas entidades se benefician de la pesca deportiva, a otras nos ayuda a sustentar la comida del día”.

Reforma a la legislación en materia pesquera

Carlos Alonso Ruiz Rodríguez, director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos de Semar, dio cuenta de una reforma a la legislación en materia pesquera, para que la dependencia pueda aplicar sanciones, pero no así el cobro; se contemple la participación de toda la ciudadanía, así como firma de convenios con entidades federativas y municipios, con la finalidad de proteger a la biodiversidad y a las especies.

Relató que entre las funciones de la dependencia está realizar actividades de vigilancia para prevenir y evitar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y así como el combate de redes fantasma; acciones para proteger a la tortuga totoaba y a la vaquita marina, en ese punto, dijo que de un último crucero de avistamiento se descubrió que hay 13 vaquitas marinas y dos crías, “lo que nos revela que ya se empezó a reproducirse”.

En la actualidad, mencionó, hay sobreexplotación de producto camarero y en general de todas las especies del mar. Añadió que entre sus acciones también está la limpieza de los mares, buscando todas aquellas artes de pesca que fueron abandonadas y que se han convertido en un peligro para la biodiversidad de tortugas, lobos marinos y algunas otras especies.

Alberto Ek Moo, jefe de la subsección de Protección Civil y Contingencias de la Semar, indicó que, para dar respuesta al exhorto emitido por la Comisión de Pesca, respecto a abrir la pesca en la zona petrolera de la región de Campeche, se reunieron con representantes de las dependencias de Semarnat, Sader y Sener.



Precisó que se emitió el informe y opinión del Inapesca, en la que encontró que en esta zona se han registrado 282 especies de peces e invertebrados. De ellas, 21 pueden ser aprovechadas comercialmente y que, si bien no son particularmente apreciadas, su volumen de captura es significativo.

El jefe del Grupo de Protección Civil de Semar, Juan Luis Miraflores Ruiz, subrayó que es fundamental una política nacional marítima, pues la Secretaría no puede tener más atribuciones si no tiene más medios y personal, pues de lo contrario, se verán rebasados.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-de-pesca-y-de-marina-abordan-con-semar-las-acciones-para-el-control-de-la-pesca-ilegal-y-la-proteccion-de-especies>